tó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.-

[firma]

[firma]

Sesión 59a.-

Día 26 de Julio de 1937.-

Ausentes en Comisión: Vocales Dr. Avellaneda y Profesor señor Rezzano.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiseis del mes de julio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocal doctor don José A. Quirno Costa, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

16.925 Pago de relación de cuentas. — D/937. 1°- Disponer el pago de la suma de $ 29.374.18 m/n de acuerdo a la relación N° 23, Ejercicios Vencidos año 1930 (p 1), teniendo en cuenta la resolución de fecha julio 2 ppdo expediente 18.106.- D/932.-

2°- Imputar el gasto al artículo 16, Ley 11.821, Decreto del Poder Ejecutivo, fecha septiembre 3 de 1934.-

31.682 Aceptando denuncia bienes vacantes. — L/931. Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por la señora Josefina R. de Lartigue y pasar lo actuado a la Oficina Judicial, para que proceda de acuerdo con lo dictaminado por la misma a fs 8.-

8458 Pérdida depósito de garantía. — D/937. Declarar perdido a favor del Consejo, el depósito de garantía efectuado por la casa Alberto J. Silva, adjudicataria de la licitación pública del 24 de septiembre de 1935, por valor total de $ 729.30 m/n, en proporción al 10% de dicho valor o sean $ 72.93 m/n.-

13.039 Regulación honorarios de apoderado. — D/937. 1°- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial, a favor del apoderado del Consejo en Santa Rosa (Pampa), doctor Marcos Molas Walther, por la suma de $ 100, en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de abril p.pdo.-

2°- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto Vigente.-

Sección Capital.-

6620 — D/937. 1°- Aprobar el concurso privado de pre

Adjudicación para reconstrucción vereda. C. E. 19°.	cios celebrado el 21 de junio ppdo, a fin de adjudicar las obras para reconstrucción de la vereda del edificio escolar fiscal calle Coronel Pagola Nº 300.
	2°.- Adjudicar las obras a los señores Cantarelli Hnos, por valor de $ 1.131.60 m/n, quienes han presentado la propuesta más equitativa.-
	3°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.
16309 C/936. Formulando cargo a maestra. C. E. 18°.	Disponer que Dirección Administrativa formule el cargo correspondiente, a la maestra de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 18°, señorita Mercedes Sara Marquez Pinto, a los efectos pertinentes y comunicar a la Contaduría General de la Nación, conforme a su comunicación de fs 1.-
52.445 11°/930 Pasando expediente a Oficina. C. E. 11°.	Pasar el expediente a la Oficina Judicial para los fines indicados por la misma a fs 88 último párrafo y a cuyo efecto deberá tener en cuenta lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Hacienda.-
15.956 C/936. Arch. actuac. C. E. 13°.	Archivar las presentes actuaciones.
11.434 C/936 Arch. actuac. C. E. 9°.	Archivar este expediente.-
19.773 C/936 Formulando cargo a maestra especial escuela A. Libre.	Disponer que la Dirección Administrativa formule el cargo correspondiente a la profesora de música de la escuela al Aire Libre Nº 1, señorita María Luisa Herzfeld, a los efectos pertinentes y comunicar a la Contaduría General de la Nación, conforme a su comunicación de fs 1.-

18.506 Formulando cargo a maestra especial. C.E. 10°.- C/936 Disponer que la Dirección Administrativa formule el cargo correspondiente, a la maestra especial de la escuela N° 5 del Consejo Escolar 10°, señora Esther J. de López Pereyra, a los efectos pertinentes, y comunicar a la Contaduría General de la Nación conforme a su comunicación de fs. 1.-

Sección Territorios.-

14.450 Creación de escuela.- Donación local.- Encargando a maestro de dirección.- Formosa.- F/937 1°.- Crear una escuela en el paraje denominado "El Quemado Grande" departamento Patiño (Formosa), la que funcionará de marzo a noviembre con el número 126.-

2°.- Aceptar y agradecer a los vecinos del lugar el ofrecimiento de donar al Consejo el local en construcción, para el funcionamiento de la escuela 126.-

3°.- Disponer que la Seccional 8a. de Territorios formalice oportunamente la escritura o acta de donación respectiva.-

4°.- Encargar de la dirección de la escuela N° 126 de Formosa al maestro de la N° 7 del mismo territorio, señor Alfredo Vidal.-

5°.- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 50 alumnos, expedida a Laguna Yema F.C.C.N.A. (Formosa) y consignada al señor Loreto Acosta.-

4133 Creación de escuela.- Donación de terreno.- Traslado C/937 1°.- Crear una escuela en el paraje denominado "Costa Guaycurú", Chaco, la que funcionará de marzo a noviembre con el número 325.-

2°.- Aceptar y agradecer a los vecinos del lugar la donación de una hectárea

de director. Encargando de dirección a un maestro.— Chaco.	de tierra y del local para el funcionamiento de la escuela Nº 325.— 3º.— Disponer que la Seccional 5a. de Territorios formalice las respectivas escrituras. 4º.— Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 325 de Chaco, al director de la 243 del mismo territorio, señor Simeón Silva. 5º.— Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 80 alumnos, expedida a Puerto Bermejo (Chaco) y consignada a los señores Arca y Santos.— 6º.— Encargar de la dirección de la escuela Nº 243 de Colonia Miraflores, Chaco, al maestro de la Nº 56 del mismo territorio señor Dionisio Acosta.—
4009 C/937 Creación de escuela. Cesión gratuita de local.— Traslado de director.— Encargando a maestro de dirección escuela.— Chaco.	1º.— Crear una escuela en el paraje denominado "La Choza", Chaco, la que funcionará de marzo a noviembre con el número 331.— 2º.— Aceptar y agradecer a los señores Roberto y Carlos S. Cowper-Coles, la cesión gratuita del local destinado al funcionamiento de la escuela 331.— 3º.— Disponer que la Seccional 5a. de Territorios formalice el respectivo contrato. 4º.— Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 331 de Chaco, al director de la 51 del mismo territorio, señor Agustín Arund... 5º.— Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 70 alumnos, expedida a Puerto Tirol (F. C. N. A.) y consignada a los señores Rob...

to y Carlos S. Carper Coles.-

6°.- Encargar de la dirección de la escuela n° 51 de Chaco, al maestro del mismo establecimiento, señor Orencio E. Beron.-

13.800 T/937 Autorización para dictar clases de música.- La Pampa.
Autorizar a la señora Nohemi Elina Jordán de Tapia, a dictar clases de música con carácter honorario en la escuela n° 103 de "Mauricio Mayer" (La Pampa), dejándose constancia de que esta medida no implicará ningún compromiso ulterior para el Consejo, y agradecerle el concurso que ofrece prestar a la acción escolar.-

4618 M/933. Donación de terreno. Misiones.
1°.- Aceptar y agradecer al señor Juan Celestino Bois, la donación de una hectárea de terreno con destino al funcionamiento de la escuela n° 214 de Santo Pipó (Misiones).

2°.- Volver el expediente a la Inspección Seccional para que lo eleve una vez que el señor Bois presente el título definitivo.-

Sección Provincias.-

14.452 B/937. Ascenso a directora. Buenos Aires
Ascender a directora de tercera de la escuela n° 25 de Buenos Aires, a la actual maestra de cuarta de la n° 101 de la misma provincia, señorita Bolognina M. Vazzano.-

14.329 S/937 Ascenso a directora. San Luis.
Ascender a directora de tercera categoría de la escuela n° 21 de San Luis, a la actual maestra de cuarta interinamente a cargo de la misma escuela, Sra Juana Guardia Mercau de Paredes.-

12.712 S/937 Nombramiento de directora. Santa Fe.
Nombrar directora de tercera categoría para la escuela n° 35 de Santa Fe, a la M. N. N, señora Sara Narvaez de Barrionuevo, actual maestra de cuarta del mismo establecimiento.-

7345 Ascenso a director. Tucumán.	E/937	Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 85 de Tucumán, al M. N. N. señor Modesto Antonio Zarrionuevo, actual ayudante del mismo establecimiento.-
11.901 Ascenso a directora. Tucumán.	E/937	Ascender a directora de tercera categoría de la escuela Nº 221 de Tucumán, a la maestra del mismo establecimiento, señorita Carmen Pol.-
14.160 Nombramiento de directora. San Luis.	S/937	Nombrar directora de tercera categoría para la escuela Nº 44 de San Luis, a la M. N. N, señora Rafaela Cornejo Sosa de Becerra, actual maestra de cuarta de la misma escuela.-
15.694 Autorización para dictar clases de música. San Juan.	S/937	Autorizar a la señorita Iolanda Ceriani, para dictar clases de música, con carácter honorario, a los alumnos de la escuela Nº 78 de San Juan, agradecerle la cooperación que presta y dejar constancia que sus servicios no crean al H. Consejo obligación futura.-
13.693 Autorización para dictar clases de música y labores.- Mendoza.	M/937	Autorizar a las señoritas María del C. Carmen Carrillo y Felipa Julia Aliaga, para dictar clases de música y labores, a los alumnos de las escuelas 17 y 136 de Mendoza, respectivamente, agradecerles la colaboración que prestan dejándose constancia de la gratuidad de sus servicios, que no crean al Consejo compromiso ulterior.-
15.753 Denegado pedido.-	S/937.	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la señora Nélida O. Montenegro de García Guiñazú y archivar el expediente.-

15.559 — 3/937. Autorización para dictar clases de labores. San Juan.

Autorizar a la señorita Dora Puigdengolas Castro, para dictar clases de labores a los alumnos de la escuela Nº 78 de San Juan, agradecerle la cooperación que presta, dejándose constancia de la gratuidad de los servicios que prestará que no crean al Consejo obligación futura alguna.-

15.695 — M/937. Autorización para dictar clases de labores.- Mendoza

Autorizar a las señoras Faustina Lucía Reina de Sanjulian y Blanca Barrios de Fernández Serra, para dictar clases de labores a los alumnos de las escuelas 13 y 82 de Mendoza, respectivamente, agradecerles la cooperación que prestan y dejar constancia de la gratuidad de sus servicios, que no crean al Consejo obligación futura.-

19.208 — E/936. Autorización para instalar sub-estación transformadora de corriente eléctrica.- Santa Fe.-

1º.- Conceder a la Cooperativa Eléctrica de Rufino (Santa Fe), el permiso que solicita en estas actuaciones para instalar una sub-estación transformadora de corriente en el terreno de la escuela Nº 31 de dicha localidad.-

2º.- Manifestarle que dicha concesión es con carácter precario y con la obligación de desocupar el terreno al primer requerimiento.-

3º.- Aceptar el suministro de luz gratuita con destino a la escuela Nº 31 de Rufino (Santa Fe).-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos.-

[firma]

Alf. de Laferrère